



LOS ANDES.

Guayaquil, 2 de Noviembre de 1872.

CRONICA EXTERIOR.

PERU.

Leemos en La Patria: "Las cámaras han empleado la quincena en la elevación a los ministros de la pasada administración y los proyectos de reforma económica presentados por el señor..."

La elección sigue sus trámites en el senado, pero no está como en todos los que constituyen el gobierno donde domina el mismo espíritu, sino la imparcialidad en la elección de las cualidades más resaltantes.

Hasta ahora sólo ha sido abastecido de los cargos formalmente por la cámara de diputados el Sr. D. Pedro Gálvez, ex-ministro de gobierno. En cuanto a los demás, no se encuentran en el senado; pero no es de desear que sigan la misma suerte, puesto que no cuentan con la buena voluntad del presidente de la cámara ni en la mayoría absolutista.

El senado aprobó el proyecto de ley por el que se reanuda en una sola rama, las contribuciones, e impone un gravamen de cuatro por ciento (4 p. 2) sobre la renta, cualquiera que sea su procedencia. Al mismo tiempo la cámara de diputados aprobó el proyecto de contribuciones indirectas.

Para terminar la relación de todo lo propuesto en materia de arreglos económicos, hacemos referencia del proyecto de estanco de salitre pendiente ante el senado. La comisión encargada de dictaminar en el asunto, sin embargo de conocer las inconveniencias del estanco, y despreciando la representación de los industriales salitreros y del comercio de Tarapacá que protestan los perjuicios que trae el monopolio de ese ramo, ha modificado el proyecto primitivo.

Finalmente en la cámara de diputados se presentó últimamente el siguiente proyecto de ley: Considerando:

1. Que la colocación del cable telegráfico entre Jamaica y Colon, es un acontecimiento importantísimo que debe ser mirado con toda preferencia por la representación nacional, no obstante su transitoria situación económica;

2. Que conviene a los intereses de la república a la posición que ocupa entre los Estados del Pacífico, apresurarse a prolongar el telegrafo de Paíta hasta el istmo de Panamá, poniendo así en contacto la mayor parte de nuestro litoral con los Estados Unidos y las naciones del antiguo mundo;

Da la lei siguiente: Artículo único.—El gobierno invertirá hasta la suma de mil ochocientos mil pesos en la prolongación del telegrafo de Paíta hasta el istmo de Panamá.

En cuanto a las medidas gubernativas, apenas podemos citar las relativas a la organización de la marina y a la comisión de delegados fiscales.

CHILE.

Valparaíso, Octubre 15 de 1872.

En nuestra capital ha habido una manifestación en favor de la causa de Cuba. Para el efecto se publicó la convocatoria siguiente: "Creyendo deber de todo pueblo americano declarar a la faz del mundo que es independiente de hecho y de derecho todo miembro de la familia americana que intente recobrar su puesto en ella i revivir libremente entre las repúblicas del Nuevo Mundo; creyendo que Cuba ha conquistado su independencia desde el día 10 de Octubre de 1868, que se levantó contra España, su opresor; creyendo que el pueblo de Chile i la ciudad de Santiago tienen por Cuba las ardientes simpatías que inspira el hermoso dogma de un hermano, hemos resuelto manifestar los sentimientos de la república y de su capital solemnizando el cuanto aniversario de la independencia cubana con una reunión pública a la cual invitamos a cuantos quieran demostrar a la vista pública el interés de la adhesión fraternal i la admisión de que es digna."

La reunión se celebró a las ocho de la noche de este día 10 de Octubre, en el salón del club de la Reforma.—Santiago, 10 de Octubre de 1872.—MANUEL IGNACIO PRADO.—MANUEL ANTONIO MATTA.—Eugenio María Hostos.

Segun nuestro correspondiente, una distinguida i numerosa concurrencia asistió al acto, que tuvo lugar en el salón del club de la Reforma.

El señor general don Mariano I. Prado fué el primero que se hizo escuchar i aplaudió de la reunión. Se sucedieron el uso de la palabra los señores don Santiago Estrada, don Eugenio María Hostos i don Benjamin V. Mackenna.

La exposición de Santiago, despues de la distribución de premios, se declaró en clausura. Segun datos que han visto la luz pública, desde el 15 al 22 de Setiembre han llegado por los trenes del ferrocarril del Sur a Santiago, 8,375 personas, de a dos mil personas por día.

Esto prueba el interés que despertó en todo Chile la última exposición.

El infatigable intendente Vionna Mackenna alentado sin dudar por el lianeroso resultado de esa fiesta del talento i del trabajo, ha decretado

ya de nuestras exposiciones. Una vez en Diciembre próxima, de fls. a producidos por plantas i semillas fecundadas i crías del aire libre, i de fls. a producidos por plantas o semillas de conservatorio. La otra, desde Marzo a Abril de 1873, de frutas i legumbres.

Ya que hablamos de exposiciones, diremos que la Sociedad Nacional de agricultura, obrero infatigable de nuestra industria agrícola, trata de mandar una colección de los distintos ramos de la agricultura a la gran exposición que tendrá lugar en Viena el 1.º de Mayo de 1873.

Pronto se empezó a trabajar en Valparaíso la prolongación de la calle de Blanco para que el ferrocarril atravesase toda la población, llegando hasta los almacenes fiscales. El gobierno ha sido facultado ya para invertir 300,000 pesos en dicho obra, que tanto reclaman las necesidades del comercio i de los intereses mismos del fisco.

La cámara de diputados ha pasado a comisión una solicitud de los señores Clark i Ca. para que se les conceda el privilegio esclusivo por 20 años para explotar un ferrocarril que atraviese los Andes i ponga en comunicación las líneas del Estado con las provincias de San Juan i Mendoza.

Tambien ha pasado a comisión una solicitud presentada por don Enrique López para construir un nuevo ferrocarril de Caldera a Lota, abrazando así todos los centros comerciales i mineros de la república, ademas de las poblaciones agrícolas que tambien va a cruzar.

Aunque puede decirse que la política no existe actualmente en Chile, no ha faltado un incidente acalorado i desdorado en el recinto de la cámara de diputados, entre dos de los representantes del pueblo. Despues de haberse insultado bruscamente en plena sesión, se dieron de bofetadas i palos en el patio del congreso, produciendo un alboroto que ha escandalizado mucho i que, como era de esperarlo, ha cargado con la reprochacion jeneral.

Se teme que este incidente produzca consecuencias de más trascendencia entre los contendores, porque ámbos son a cual más violentos i enorgullosos irreducibles, no ya como diputados, sino como hombres.

De otra manera no se explica semejante odio en una época trágica, en que todos los partidos obran sin pasiones i dominados sólo por el deseo de hacer la felicidad de la patria.

BRASIL.

El siguiente artículo del Journal de Commercio del 16 de Setiembre, demuestrá bastante cierto punto de las esperanzas que algunos diarios manifestaban en un momento de naufragio.

LA REPUBLICA ARGENTINA I EL IMPERIO.

Aun no van lejos los tiempos en que el gobierno del país, sordo a los avisos del encargado de negocios del Paraguai, descubría los medios de defensa de la honra nacional.

En el propio parlamento, cuando algunos vevrosos i autorizados manifestaba recibiese hostilidades sobre aquella república, e indicaba la necesidad de medidas prontas i enérgicas, que nos garantizaran de cualquiera agresión, no faltaban patriotas eternos de la paz que ridiculizaban las siniestras intenciones de los espíritus observadores i previosos.

Esos reoselos, aunque fundados, eran tachados de pesimismos i indolencias. La nación se alababa de su inmensa prosperidad i dormía sobre su majestuosa grandeza, sin cuidarse de la tormenta, que se acumulaba para ocurrir sus multiplicados recursos.

Bien pronto, sin embargo, el aprisionamiento del Marqués de Olinda, i del presidente de la provincia de Mato Grosso, que se hallaba entonces a su bordo, vino a hacer la luz a una nueva situación rodeada de serios sacrificios, i obligó al gobierno en una noche que por mucho tiempo reputó imposible, por la supuesta nulidad de recursos por parte de aquella república.

Tan insolito ultraje fué la señal precursora de una punzante i dolorosa situación; pero la magnitud del efecto por ella producido fué en realidad honroso i digno del mismo Brasilero.

De todos los puntos del imperio donde los ecos repercutieron el descomunal atentado de López, se hicieron falanjes de braves, prontos a sumbir en defensa de la honra nacional.

La lucha duró cinco largos años, i en ese período doloroso, al paso que el país entero contemplaba reconocido la abnegación del soldado brasilero i la tenacidad de acción de los poderes del Estado, se sacrificaba el pueblo, cumpliendo con una resignación digna de sus bríos, las exigencias siempre crecientes de su sangre i de su dinero.

Nada zeniamos al principio de la guerra. Ejército, marina, municiones!

Para qué? Para qué todas esas ostentaciones de fuerzas?

Para qué todos esos inevitables elementos de guerra i exterminio?

No serían ellos un ridículo epigrama lanzado por espíritus visionarios a las banderas macedónicas de Brasil?

No importaba todo ese aparato bélico redimido por los aparatos del terror una transformación completa de la indole pacífica del ciudadano?

Recordar el carro de Marte este año!

decido por los ardores fecundantes de los rayos tropicales?

He ahí como se pensaba antes de la guerra del Paraguai. Los hechos, sin embargo, vinieron a atestiguar i que a la imprevisión de los gobiernos anteriores, se debe en gran parte tanto desalbrado, tanta ruina, i devastación.

Así es que cuando leíamos haber caído sobre el enemigo como un rayo, destruyéndolo, sobre el peso del ultraje que nos arrojó a la faz, nos faltaba ejército, marina i todo el elemento material.

Entre tanto, López aprovechándose de nuestra condonable inacción, concentraba sus fuerzas i aumentaba sus ya tan formidables recursos, coaligados con la idea de sumerjirnos.

Así fué que la primera mole impositiva cayó sobre la indefensa Uruguayana, i que tuvimos que contemplar llenos de indignación el triste i descomulgado espectáculo de ver manchado el suelo de la patria por la planta paraguaya.

Aprovechóse por fin la lección, i ahora que fuimos víctimas de una provocación insolita por parte de la república argentina, saquemos al menos de aquel acto lo que nos pueda aprovechar en el futuro.

El consejo es de todas las relaciones de la vida uno de los más poderosos motores.

Ahora que se halla en la corte un ministro argentino, no se deje el gobierno imbuir por falaces artillos diplomáticos.

Y si no bastan las evoluciones de una sombra siniestra que se dibuja en el horizonte de nuestras relaciones internacionales con aquella república, oiga al menos el gobierno el trozo de una oración escrita de allí por influencia reconocida hasta al Brasil:

"El imperio no quiere comprender que somos un pueblo libre i que no se nos puede tratar como a los esclavos. La América tarde o temprano vencerá inevitablemente tarde o temprano i será ella para este el complemento de sus legítimas aspiraciones. La nación entera se empeñará en ella con aquel entusiasmo que provoca siempre la defensa de una causa justa i de la independencia de los pueblos."

"La libertad, si es una planta exótica en las monarquías, aquí entre nosotros constituye la mejor fortuna a que se puede aspirar en la tierra."

"No tenemos modo el poder del mundo desde que somos un pueblo libre i que no se nos puede tratar como a los esclavos. La América tarde o temprano vencerá inevitablemente tarde o temprano i será ella para este el complemento de sus legítimas aspiraciones. La nación entera se empeñará en ella con aquel entusiasmo que provoca siempre la defensa de una causa justa i de la independencia de los pueblos."

"Resuelva nuestro ministro las cuestiones a que fué mandado a Rio-Janeiro como mejor le parezca. La alianza entre dos pueblos es una farsa ridicula. Con el Brasil sólo nos conviene la guerra, i guerra tendremos, si lo asegura, hasta que estemos preparados para ella."

¿No creemos que esas palabras, que en el momento de la lección se proveyeron, convierten a los que los escuchamos inertes? ¿Y es tiempo de abandonar esta confianza ciega en nuestros recursos naturales, i en el patriotismo del pueblo. Este está tácitamente hipotecado al gobierno, i siempre que la dignidad nacional lo reclame, lo encontrará fervoroso i ardiente en pro de la vindicta nacional. Pero piense el gobierno que el entusiasmo popular no es todo. El desagravio duele a una ofrenda nacional es la pólvora i la bala.

URUGUAI.

Leemos en El Ferrocarril de Montevideo:

HUBA AL PROGRESO.

Ya está inaugurada la sección del ferrocarril central de Canelones a Santa Lucía.

La vía férrea que arranca desde la extremidad de la calle del Rio Negro de esta capital, recorriendo un trayecto de más de 38 millas, llega hasta la Santa Lucía.

El día de Enero se firmó en Londres, el contrato para prolongar la línea central hasta el Durazno, i ya la tenemos en Santa Lucía. A la vuelta de cinco o seis meses avanzará hasta San José i despues hasta el corazón de la república—el Durazno.

La inauguración de la sección de Canelones a Santa Lucía que tuvo lugar ayer, es un motivo de justo orgullo.

No tuvimos el gusto de participar de ella, pero debemos a algunos amigos que se ocurrieron a ella, los siguientes porrenos que nos complacemos en transmitir por el momento a nuestros lectores, esperando poder adelantarnos más tarde.

Sobre diez mil almas concurrieron a la fiesta de la inauguración.

Todos los wagones i zarras se ocuparon desde las diez de la mañana hasta una hora de tarde en la conducción de jente de esta capital hasta Santa Lucía.

Montevideo puede decirse sin exageración se había dado cita en aquel paraje para solemnizar esa hermosa conquista del progreso material. Hombres i señoras se disputaban el placer de concurrir con su presencia a realizarlo.

Todas las estaciones estaban adornadas de banderines i gallardetes.

Las cabalgatas fueron inmensas. De todas partes concurrieron jinetes a la fiesta.

La última estación llegó al paso de Juan Cacho donde se eleva al magnífico i valioso puente que cruza la Santa Lucía.

Aquello era un Eden. Santa Lucía estaba de gala.

Las armonías de la música haciendo oír el timpano nacional, el estruendo de los cohetes en el poblado al aire, los vivas i los aplausos de la plaza reunida en aquel sitio delirante, allanaron la inauguración de esa sección del ferrocarril central del Uruguay, que está llamada a operar una pomposa transformación material i moral en la estación de nuestras apartadas poblaciones de campaña.

El señor ministro de Hacienda D. Vázquez concurrió en representación del gobierno.

Se pronunciaron ostentosos discursos por los señores Dr. D. Joaquín Requena, Dr. D. Alejandro Magallanes Cervantes, miembros del directorio por el señor ministro de Hacienda, por el señor Comings i por otros caballeros.

Despues de la inauguración se sirvió una espléndida mesa que ocupaba sobre 20 varas en el hermoso Hotel Oriental establecido en Santa Lucía.

Allí, entregados todos a las expansiones más dulces, patrióticas i fraternales, se pronunciaron varios breves alegóricos al objeto.

Carreras i juegos de sortij, amenizaron la fiesta.

Porción de tertulias se preparaban para la noche. Todo fué alegría i animación.

Los trenes anduvieron hasta las diez de la noche transportando de regreso a los concurrentes a la fiesta. Muchos se quedaron a pernoctar en Santa Lucía.

Ha sido un día de júbilo, de inmensos regocijos. El acontecimiento lo merecía.

Asistimos a las rápidas i fecundas conquistas del progreso pacífico. Vemos con el corazón honchido de placer, realizarse las empresas de importancia más subida i trascendental i abrimos en medio de la paz, un porvenir sin horizontes para el país, en cada una de sus espaldas.

Los tiempos se cumplen.—La fe i la perseverancia, el espíritu de empresa i asociación, realizan de día en día, lo que años atrás parecía un imposible.

Los locomotors suprimen las distancias. Lleva la vida, la civilización, la prosperidad, el engrandecimiento al corazón de la campaña. Es una gran conquista del progreso i una promesa honrosa para el porvenir.

La gloria i el bien es para todos. Sigamos perseverantes en ese rumbo, si queremos ser felices, i queramos engrandecer la patria de Artigas, i de los Treinta i Tres.

¡Hora al progreso!

MEJICO.

LA NUEVA ERA.

Con este título ha publicado The Times Apéndice el artículo siguiente:

"Un nuevo período ha comenzado para Méjico; su independencia es completa, la gran causa que preparó i dirigió los sucesos que trajeron a Méjico a su independencia, ha concluido su obra i servido a todos los objetos de su creación, ha partido al mundo de los espíritus. Honor a su memoria. Una nueva época se presenta: echados los cimientos toca ahora a sus autores levantar el edificio; el deber de hoy está delante de ellos. Méjico ha pasado por un período de prueba, en que se ha hecho mucho de la gran obra, i los hombres de hoy no deben detenerse en sus trabajos para ver hacia atrás. Los precedentes del pasado no son su guía, sino que necesitan observar las circunstancias del presente i aspirar al porvenir."

"La situación especial que en el pasado comprometió a los hombres públicos, exigió sacrificios correspondientes; éstos eran de naturaleza física i se requerían hombres de diferente calibre de cada período. El mayor acierto a los estadistas del día exige un trabajo intelectual. Los que desean sobresalir en la gran obra deben tener lleno de su responsabilidad, es que se aspiran a obtener la aprobación de sus conciudadanos por sus buenas obras. Que sean, pues, hombres de Estado, i no nuevos políticos que tratan de aumentar los fuertes emolumentos de su cargo sin la reputación correspondiente."

"Méjico necesita paz, i la perspectiva es favorable para la consecución de ese deseo; una vez obtenido esa gran bien, las otras necesidades se satisfarán fácilmente. La seguridad i confianza que signa allanar el camino a la inauguración de nuevas industrias, así como a la recuperación de las que han decaído durante los desgraciados tiempos de anarquía. Deja entendiéndose que la legislación tiene que ser más laboriosa i i que el objeto puede hallarse en la tierra más digno de trabajo que la promoción del bienestar del país."

Se necesita más cultura, más pensamiento i nuevas formas parlamentarias. La facción debe ser arrojada del consejo, no permitiéndosele que tenga una influencia al tomar en consideración medidas de carácter nacional. No debe dejarse que las preocupaciones de partido i los intereses privados se interpongan cuando se trata de los grandes intereses nacionales. Tenemos delante un notable ejemplo en la gran república del Norte, en donde desde el día de la independencia hasta hoy han prevalecido siempre las contiendas de partido, envolviendo los principios, las grandes cuestiones políticas, las medidas especiales, los intereses de personas i la ambición, el bien i el mal, el patriotismo i el egoísmo, mezclados a la vez en los mismos debates. Pero en medio de todo esto, la opinión pública exigió i recibió en los cuerpos legislativos, la atención a los intereses públicos; i en medio de las exigencias de partido, las fuerzas políticas en su conjunto se han pasado su tiempo, viéndose las acordes que la opinión en las cuestiones que se consideraran sin



mo que en la sociedad guayaquileña. El Sr. Carbó era esposo y padre, es decir, era el fundador de un hogar, el criador i jefe de una sociedad...

No tuvimos el gusto de tratar al finado Sr. Carbó; pero como amigos de una parte de su alijada familia, i es la sinceridad de esta amistad...

La palabra de la amistad es siempre grata, pero es dulce i tierna cuando suena en los labios del infelicitado; cuando el oído al compás de nuestros suspiros; cuando se desliza con nuestras lágrimas...

Guayaquil, Octubre 31 de 1872. Un amigo.

DELIA CAMBA.

En día 30 del mes que acaba de espirar falleció en esta ciudad la interesante i muy estimable señorita Delia Camba.

Diez i ocho años solamente permaneció entre nosotros aquella alma bellísima i nobilísima; pero ese corto espacio de tiempo fué bastante para que conociéramos el inmenso tesoro de virtudes que en ella se encerraba.

Fué la gloria de sus padres, el encanto de sus hermanos, la alegría de sus amigos i de cuantos tuvieron la dicha de conocerla.

Lloremos por nosotros, que la hemos perdido; en cuanto a ella, sólo debemos envidiarla, pues, mediante la misericordia del Señor, debemos creer que se halla ocupando un lugar entre los ángeles que rodean el trono de la excelsa Reina de los vírgenes.

Guayaquil, 2 de Noviembre de 1872. S. Leon.

LA TUMBA DEL SEÑOR TOMAS OLANO OLAVE.

Este principio que encierra tres verdades incesantes que definen la misión del hombre sobre la tierra, a mí parecer, así se puede aplicar exactamente como al Sr. Tomas Olano Olave.

El desde sus primeros años tomó el bajej de la caridad para atravesar el lago de la vida, i con mano firme supo manejar el timon de su barca salvadora, sin haberla espuesto jamás a zozobrar.

Popayan, su patria, fué el teatro en donde espresó con profusión los beneficios de esa virtud que le abrió toda clase de simadores i le proporcionó el ver desahilar sus días en medio de las bendiciones de sus semejantes.

La ciudad que lo vio nacer le es deudora de mil actos de piedad. El Sr. Olano, lleno de un amor, derramaba por donde quiera sus consuelos, i es una verdad, que por donde él pasaba dejaba su huella, engajando alguna lágrima, soconriendo alguna necesidad.

El hospital de caridad que posee hoy Popayan le debe mil fatigas, i su cooperación gratuita fué el mejor apoyo que encontrara ese plantel de la piedad cristiana.

El Sr. Olano bajado a la tumba dejando, estáo seguro, como dije en profundo dolor a Popayan, i a las poblaciones adyacentes como Timbio, Dolóres, Tambo, Quilicón i Patia, a donde llegaba su bendita acción.

Yo, lejos hoy de mi hogar, buscando el pan que debo a mis hijos, acompaño a esas poblaciones en su justo dolor, i desde esas playas recojo una de las acacias que rodearon el túmulo de tan distinguido ciudadano, i depositado sobre mi pecho, en señal de mi eterno sentimiento, me inclino obediente ante el inescrutable querer del Supremo Hacedor, que ha tenido a bien llamar a su seno al benefactor de una parte bien considerable de la humanidad doliente.

La familia del Sr. Olano es bien conocida por sus incontrastables doctrinas, i a muchas prácticas de las virtudes cristianas, lo proporcionó la conformidad que es necesaria en casos como el presente. Guayaquil, Noviembre 2 de 1872. Juan Orjuela.

A LOS VECINOS DE LA CALLE REAL.

En los números 887 i 893 de esta periódico, hemos visto con mucha satisfacción un remitido en que se pide a la ilustrada municipalidad la compra de los dos casitas que se encuentran frente a la del Sr. Morla, con el objeto de sustituir la calle real: pretension laudable i justa, puesto que, si así no fuera, quedarían muchos adentro los de la segunda cuadra, quienes con el mismo objeto cedieron de sus solares cinco varas sobre su fondo para ensanchar dicha calle: así lo hizo el Sr. Aurelio Pérez i el dueño de la actual fabrica doctor H. Chiriboga; quien ha colocado sus estantes, no donde están las antiguas antes del remitido, sino cinco varas i algunas pulgadas más adentro, según nos hemos informado, i lo prueban las ríostros i varas que un existen al nivel del empedrado; así, pues, es digna de recomendación la jenerosidad de dichos señores, i deseamos que no se pongan obstáculos a los propietarios que procuran embellecer nuestra linda ciudad, como se hacía en días pasados por un hombre de estado, que a pesar de sus repletos bolsos, conserró una farsa, deshonroso i amena estanco edificio en una de nuestras principales plazas. Así, deseamos vivamente que se verifique el casancho desde la botica del señor Mata hasta la casa del doctor Chiriboga, i con esto la calle real i la cuadra del Sr. Morla especialmente, ganará mucho, i se llenará la aspiración de los vecinos.

LA CASA DEL BOLETERO I SUS INTERESES.

Ansioso el público de saber la verdad del remitido intitulado La Boletera, desearíamos que el Sr. Francisco Frias nos diese un detalle o informe de las quejas que recibió en su administración de comisario de policía, las causas i el orijen por qué conduxeron varias veces a la cárcel a Rafael Calderon, boletero; i así la señora Juana Dicaldo nos diese la biografía de todo lo concerniente a esta pretensión que andamos satisfaciendo.

¿Quién podrá cepear a este payaso? Quien no lo conoce o quien sea igual a él.

Los concurrentes.

LA BOLETERIA DEL TEATRO.

Bajo este rubro han destruido mi honor los maestros fanáticos i cobardes enemigos míos, miserables! que no pudiendo levantar su mirada en prozoncia mía, se han valido del eco de la prensa para aseminar alevosamente. El público sensato i los señores empresarios a quienes estoi prestando mis servicios, me conocen de cerca i conocen también a esos semi-rationales; y esto sólo me bastaría para mirar ese asqueroso libelo, con el desprecio que merecen las oscuras personas de sus autores; mas como las impresoras que se reciben al leer un artículo, sea el que mere, no siempre son favorables, suplico a la culta i ilustrada porcion de la sociedad, suspenda el juicio que con la lectura de ese virulento remitido, pudieran haber formado de mí, mientras se restvela la querrela de salubrima que tengo ya iniciada ante la Jefatura de letras.

En el santuario de la justicia i bajo la protección de las leyes, combatiaré a mis enemigos hasta ponerlos en vergonzosa derrota, haciéndoles lavar con lágrimas amargas la negra culpa de su temeridad.

Rafael Calderon.

CRONICA LOCAL.

Obituario.—Registramos con pena la muerte violenta pero casual del señor Dr. Tomás Carbó, secretario de la gobernación de esta provincia, ocurrida el 29 del próximo pasado.

Regresaba ese sujeto, en union de tres de sus estimables hermanos, del campo, a donde habian ido a dividirse un haber hereditario. Era oierzo estero del río Daule disparó sin éxito contra algunos animales por ella. El disparo que se escopetó, le acababa la oportunidad de disparar el segundo cuando sus hermanos, que le daban la espafía, oyeron de nuevo la detonación del arma. Volvitiéndose hacía él para mirar lo que pasaba, yá no vieron sino el cadáver de su querido hermano! Cuán terrible debió ser la sorpresa que experimentara!

Indudablemente algun descaído en la posición de la escopeta, todavía montada, i algun movimiento indeliberado, ocasionaron el mortal disparo que ha dejado en la orfanada a siete tiernas criaturas i en la viudedad a una apreciable señora, desgarrando el corazón de una excelente madre i cubriendo de luto una numerosa parentela.

El proyectil después de quemar la mejilla izquierda penetró por ella. El atravesamiento de la masa cerebral, rompió el órano. La muerte era tan inevitable como fué instantánea.

Los restos del Dr. Carbó amanecieron en ésta el miércoles, i después de celebrado en la Merced el oficio respectivo, fueron conducidos en la mañana del mismo día al cementerio.

Qué la tierra les sea ligera i el espíritu que los animó, penetré por ella. El atravesamiento de la masa cerebral, rompió el órano. La muerte era tan inevitable como fué instantánea.

Policia de sanidad.—Señor Ibaquero. Por el amor de Dios i del prójimo, por todos los santos de la corte celestial, que celebró ayer la Iglesia, i para que no seamos todos nosotros antes de tiempo tan finados como los que hoy conmemora esa nuestra santa madre, le suplicamos a U. moí encarecidamente se sirva ir pronto, pronto i derecho, con dos perros de buena raza, a cada uno de los depósitos de agua sedicente potable, ya sean tanques, ya balsas, i probar ese liquido; i, si como es de público vos lo fama, él no está bueno, dígame escucio botar incontinentemente, que Dios

es la pagará, i los estómagos, hol pacientes, en tantas personas, la quedarán a U. moí reconocidos. No multa la policia a los agüadores que venden casa el agua? Por qué, pues, no multar también a los que nos venden gato por liebre, o decir, un tédigo por agua potable? Lo que nos hace dadas es recaro a cualquier precio que se pague, por infimo que sea.

Alarma de incendio.—El miércoles después de las ocho de la noche i el jueves como a las tres de la madrugada, es decir con poco más de seis horas de intervalo, se dejaron oír las campanas tocando a fuego. Parezo que el primer alarmado ocurrió por el Carrizal i el segundo por San Aljeo, pero que ninguno de ellos tuvo consecuencia deplorable.

Hé aquí lo que a este respecto nos dice el señor Jefe del cuerpo de incendios:

Octubre 30.—Alarma de incendio en la calle del Nuevo P. Cuyo, casa del Sr. Malta, a las ocho horas p. m. Ocurrió fué el haber empezado a quemarse una cama.

31.—Alarma de incendio en la calle del Comercio, casa que habita el señor comandante Ríos de su casa, 30 minutos a. m. su orijen fué semejante al del anterior. La compañía Antitripida de guardia, acudió con puntualidad.

El jefe del cuerpo. Mantendrán muchos los alarmas i principios de incendio. Creemos que quizá pueda haber algun abuso, o estremo facilidad en dar el fatal toque, lo que hace trabajar más de lo necesario al bonemerito cuerpo de incendios. Conviendria coorejir a los que se lanzan a dar aquel sil motivo subicente, tal vez por mero auto.

Boletero.—Hobo nuevas pruebas, i en verdad buenas i muy bien ejecutadas, en la función que la compañía japonesa dió el jueves; pero ella no será positivamente la última que tal compañía nos dé, cual se había anunciado; pues para mañana está anunciado el beneficio del niño japonés All Right, que ciertamente lo merece.

No dudamos que sea bella esta nueva función, ya que All Right habrá de esmerarse mucho en que todo quede all right en ella, para que las cosas se pascen a su debido.

De que sea verdaderamente la última tal función, no la pedimonia con opción a antepedimonia, etc., nos sale garante el hecho que parece indudable de que la compañía se embarca el día 4, toda vez que a bordo le será yá imposible el barcos el guante.

Hemos oído que la cuestión entre los socios de la Compañía de zarzuela está corada del todo, cual desearíamos, i que en consecuencia, aunque la desmembración de ésta se lleve siempre a efecto, aun podremos disfrutar de alguno o algunos espectáculos antes del día 9. Ojalá que sea así!

Tres Mosqueteros.—En estado de orivalidad desde ayer para reaparecer pronto en estado más brillante, debido a las reformas que sus nuevos dueños piensan hacer en su fondo. Entre tanto se concerta la recibida en su seno la mayor parte de los comensales de aquella.

Policia de aseo.—El señor empresario de la salubridad publica ha suscrito un aviso inserto en La Prensa, del cual resulta que la medida policia relacionada con esa empresa, a que aludimos en número anterior, es conforme con un decreto de la gobernación. No tenemos motivo para decir lo contrario, pero sí le tenemos sobrado para extrañar que ese acto no haya sido publicado, sin lo cual sería absurdo pretender su ejecución. Tambien asegura el señor empresario tener por servio su empresa de todo lo necesario para servir al público. Creemos que esa asercion no carece de hipótesis. Un cálculo muy sencillo nos lo persuaden así. Supongamos que no hay 20,000 habitantes en la ciudad, i elaremos hasta 10 el número de personas que, por término medio, habitan cada casa. No creemos que puedan adoptarse datos más ventajosos para la asercion del señor empresario: el primero por su notoria pequeñez, el segundo por su alta cifra. Bien, pues, aun así la empresa no podría servir completamente al público con menos de 2,000 abedecidos, sin contar el ropaje. ¿Lo tiene la empresa?

La relación advertida en la ejecución de la medida citada, continuó en aumento hasta poderse asegurar que hoy yá está en desuso. ¿No será esto porque faltan medios materiales para llevarla a cabo, no ménos que el personal necesario para ocuparse su cumplimiento en la estensa área de la población? Deagongámonos: el ramdeido del mal que todos palpamos, no es el que se atribuye al decreto gubernativo que no conocemos: la calentura no está en la sábana. La municipalidad debería pensar seriamente en ello.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. ENTRADAS.

Octubre 24. Vapor inglés Guayaquil, capitán H. Batlle, de Panamá i intermedios, a los señores Medina i Smith. Pasajeros.—Señores A. R. Blum; Antonio Arca, Reinaldo Flores, Carlos Velasco, Nicolas Chavez, Miguel Cueva, Antonio Villavicencio, Luis Acevedo, José Réyes (hijo), Rafael Bermeo, Manuel Baluarte, Anjela Legarda, Fidel A. Sierra, Manuel Fuentes, José Pizarri, Manuel Velás 14 cuberos cubieros.

Carga.—123 bultos.

26. Vapor frances Ville de Brest, capitán D. Derroques, del Callao, con mercancias, al señor E. Poudavigne. Pasajeros.—Señores Alberto P. P. García Moreno, M. riano Alvarez, i 8 de cubieros.

28. Goleta nacional María Sier, capitán Francisco Torres, con mercancias, de Santa Elena, en lastro, a la órden.

29. Vapor inglés Santiago, capitán J. Barbero, del Callao, a los señores Medina i Smith.

Pasajeros.—Señores R. Fernández, Teresa

Mateos, T. Morante, Dr. D. J. Utrera, José A. Zañatta, 50 de cubieros. Carga.—1,213 bultos.

SALEDAS. Octubre 16. Goleta nacional Esperanza, capitán Manuel Sierra, para Mantá, en lastro. 16. Goleta nacional María Sier, capitán Francisco Fernández i Madrid, para Santa Elena, en lastro. 18. Pallebot peruano 28 de Julio, capitán M. R. Clumo, para Patá, con productos. 19. Barca española María, capitán Manuel Nicollehs, para Barcelon, con carga. 21. Vapor inglés Trujillo, capitán James Hall, para el Callao. Pasajeros.—Señores J. Jones, J. V. del Campu, Dr. Belandier, Salvador Mazzeuelli, P. V. Vázquez, R. Garcia, 137 de cubieros.

Carga.—Café.—Para Valparaiso 6,775 libras; Callao 8,224; Iquique 2,235; San José 4,950 libras. Cacao.—Para Patá 400 libras; San José 800; Callao 8,196; Iquique 15,741; Valparaiso 45,222 total 70,362.

Sombreros.—Para Valparaiso 1 zorro. Barba.—Para el Callao 1,800 libras. Cueros.—Para el Callao 99. Lana de saño.—Para el Callao 100 libras. Manteca.—Para Patá 1,350 libras. Frutas.—Para Patá 20 bultos; San José 5; Callao 488; Valparaiso 1,617; total 5,140 bultos.

21. Goleta peruana Trujillo, capitán Pedro Arceles, para Patá, con productos. 26. Vapor inglés Santiago, capitán J. Barbero, para Panamá. Carga.—Cacao.—Para Panamá 42,570 libras; Corinto 5,550; Nueva York 31,159; Londres 48,885; total 128,044.

Gocho.—Para Patá 30,405; Nueva York 63,827; Liverpool 17,137; Londres 6,273; Hamburgo 11,800; total 101,107. Casavilla.—Para Nueva York 3,706 libras; Hamburgo 11,000; Liverpool 9,663; Londres 10,521; Havre 6,732; total 127,603.

Algodón.—Para Londres 42,718 libras. Cueros.—Para Panamá 629. Oro.—Para Londres 5 1,065. Manteca.—Para Panamá 1 cajón. Cacao.—Para Londres 4 cajones.

26. Pallebot de guerra naval Mercedes, capitán J. H. Chávez, para Mantá. 26. Vapor inglés Guayaquil, capitán H. Batlle, para Patá. Pasajeros.—Señores Modesto Barro, R. Barro, A. Tola, señora i un niño, C. Blazini, A. Campi, M. Campi, T. Pastini, B. Natale, J. Eversman, S. Viana i señora, J. Roca, J. A. Jones, i 18 de cubieros cubieros.

Carga.—Cacao.—Para Valparaiso 16,764 libras; San José 2,162; total 18,926. Café.—Para Patá 4,171 libras; Valparaiso 4,456; total 8,627. Suelas.—Para el Callao 890.

Casavilla.—Para Londres 1,500 libras. Sombreros.—Para Valparaiso 4 zorrosos; Santísimo i Habana 1 i 5 burocos. Tamariño.—Para Melendo 3 burocos. Frutas.—Para Valparaiso 270 bultos. Lana.—Para el Callao 160 paños. Mercaderías.—Para Patá 2 cajones; Callao 16; París 1; total 19 cajones.

27. Vapor frances Ville de Brest, capitán D. Derroques, para Panamá, con productos. 27. Goleta peruana Eleonora, capitán M. N. Landa, para Patá, en lastro.

El hígado de todos los baculaos del bano de Tarrazona contiene un elemento medicinal de inestimable valor. I bajo la forma de aceite puro medicinal de hígado de Bacalao, de Livman i Kemp tenemos esta preparación, del mar en su excelencia nativa, en todas sus propiedades curativas para i sin alteracion, bajo la misma forma comunicada por el Criador. Las curaciones que esta preparación está verificando en el país como en el extranjero en los casos de tisis, ascófilas, afección del hígado i todas las demas enfermedades agudas i crónicas que están sujetos los órganos de la respiración, del mar en sus propiedades excepcionales. Tantas fraudes se han cometido con el aceite de hígado de Bacalao; tan estensa i vergonzosamente ha sido adulterado, adulterado i falsificado, que el público i la facultad de medicina saludan con júbilo una preparación hijidónica pura, en la cual puede confiarse con toda seguridad. Los que deseen tener un artículo de superior excelencia, adaptado a todos los climas i sin rival para la curación de los tos, resfriados i enfermedades consiguientes, deben pedir el aceite puro medicinal de hígado de Bacalao de Livman i Kemp i ver así en el rótulo i en la cubierta está estampada la firma de la casa. Se halla de venta en todas las principales droguerías. 300.

GRAN Fiesta en Vines.

Una novedad de alta significación surca actualmente el centro de este nombre. La Fiesta hijidónica de Vines que se celebrará el 17 de Noviembre próximo, como la más importante de la república, del mar en sus propiedades excepcionales, en todas sus propiedades curativas para i sin alteracion, bajo la misma forma comunicada por el Criador. Las curaciones que esta preparación está verificando en el país como en el extranjero en los casos de tisis, ascófilas, afección del hígado i todas las demas enfermedades agudas i crónicas que están sujetos los órganos de la respiración, del mar en sus propiedades excepcionales. Tantas fraudes se han cometido con el aceite de hígado de Bacalao; tan estensa i vergonzosamente ha sido adulterado, adulterado i falsificado, que el público i la facultad de medicina saludan con júbilo una preparación hijidónica pura, en la cual puede confiarse con toda seguridad. Los que deseen tener un artículo de superior excelencia, adaptado a todos los climas i sin rival para la curación de los tos, resfriados i enfermedades consiguientes, deben pedir el aceite puro medicinal de hígado de Bacalao de Livman i Kemp i ver así en el rótulo i en la cubierta está estampada la firma de la casa. Se halla de venta en todas las principales droguerías. 300.

EL DOCTOR L. D. Wilson,

El profesor de medicina que llegó de Lima en el vapor del 27 de Agosto, desembarcó en este lugar poco días, fúto despedido. Lima. 28 de Agosto. Vive en su antigua casa.

Imprenta Encarnación de San Mateo.